

**Arzobispado de Santiago**

**Vicaría para laicos, Familia y Vida**

# **Observatorio**

**Tema:**

**“Los laicos y laicas en la Iglesia y en el mundo, según el Documento de Aparecida”**

**Santiago, septiembre de 2021**

## **“Los laicos en la iglesia y en el mundo según el Documento de Aparecida”**

Autor: Fernando Berríos Medel, Teólogo PUC; Santiago de Chile

### **1. El marco eclesiológico: comunidad de discípulos misioneros en una “nueva realidad social, plural, diferenciada y globalizada”**

Para el Documento Conclusivo de Aparecida, el gran imperativo de la Iglesia latinoamericana hoy es reconocerse, antes de cualquier consideración, como *comunidad de discípulos*. Discípulo es aquel que ha tenido un *encuentro personal* con Jesucristo, desde la experiencia de la conversión y la fe, y esa experiencia inevitablemente lo rebasa y lo impulsa a comunicarla, es decir, a la *misión*. La misión consiste básicamente en *evangelizar*, porque, como lo dice la misma palabra, el encuentro con Jesucristo es una experiencia de plenitud y de alegría que no cabe sino anunciar como una buena noticia. La buena noticia de la vida plena que el Padre Dios nos ha dado en Jesucristo. Pero debemos conocer bien la realidad en la que vivimos y en la cual estamos llamados a ser discípulos-misioneros (cap. 2, método Ver-Juzgar-Actuar). Por aquí parte el documento (*primera parte*).

**¿Dónde y cómo se manifiesta concretamente esa experiencia de encuentro pleno con Cristo que desborda en misión?** A esto responde la *segunda parte* del documento: *en la vida misma*, en la *dignidad de lo humano*, que se vive cotidianamente en la familia, en el trabajo, en el encuentro con otros y con el mundo que compartimos (cap. 4). Allí y no en otra parte, los discípulos misioneros estamos llamados a la santidad en el seguimiento de Jesús y de su mensaje del Reino.

Pero –y aquí viene algo importante que no se había subrayado aun suficientemente- la Iglesia no es sólo la suma de experiencias personales-individuales de encuentro con Cristo, sino que estas experiencias sólo son posibles en el contexto de la comunión eclesial. Es la comunidad la que posibilita que personas individuales puedan tener este encuentro. Esto distingue al cristianismo de toda forma de religiosidad intimista (cap. 5). Y esto se expresa concretamente en el hecho de que el llegar a ser un auténtico discípulo misionero será el fruto de un proceso de formación que se vive en los diversos espacios de la comunidad eclesial, partiendo por la familia (cap. 6).

La *tercera parte* del documento ahonda en el tema de los principales contenidos y caminos concretos de la misión a la que se siente llamada la Iglesia del Continente. El primero y fundamental es que la comunicación de la vida plena en Cristo tiene que verificarse en el servicio de los cristianos a la vida plena y digna

para todos, para las personas concretas, sobre todo para aquellos que están más lejos de ello.

Siguiendo en esto las orientaciones de Benedicto XVI, el documento reitera aquí la necesidad y la urgencia de la verificación de la caridad —¡que es Dios mismo!— en la justicia y de no abandonar, sino, por el contrario, renovar la *opción preferencial por los pobres y excluidos*, de los “rostros sufrientes” que hoy están en las periferias del mundo de la globalización.

Un segundo tema importante es la defensa de la vida humana y de las personas en todos los momentos de la vida. Por último, una especial atención y cuidado de las culturas y de la cultura, incluyendo los desafíos que plantea hoy a la Iglesia la cultura de la globalización y del pluralismo.

\* \* \*

**¿Por qué esta renovada insistencia en la idea de la Iglesia como comunidad de “discípulos-misioneros”?** La respuesta debe buscarse sobre todo en la percepción de la situación socio-cultural del mundo de hoy, como una “nueva realidad social, plural, diferenciada y globalizada”, que desafía a buscar “nuevas respuestas que den sustento a la fe y vivencia del discipulado” (n. 345). En su conjunto, este contexto global es percibido por los obispos sobre todo como un espacio de diversidad y de pluralismo, un modelo de sociedad en que crecientemente la Iglesia como institución ha ido perdiendo relevancia social. Y donde también la transmisión de la fe se ha tornado más difícil.

Con todo, una consecuencia positiva de esta percepción es el desarrollo, muy claro y decidido en todo el documento, de la eclesiología del pueblo de Dios del Concilio Vaticano II. Lo que se trasunta aquí es que los obispos latinoamericanos y del Caribe redescubren, a partir de la realidad observada en los actuales parámetros del mundo globalizado y pluralista, la profundidad y la importancia de un modelo de Iglesia basado (literalmente) en la dignidad y en la vocación común de los cristianos todos en virtud de su bautismo. La convicción de fondo es que la persistencia del cristianismo sólo será posible en un modelo de Iglesia basado en la comunión de discípulos bien formados, afianzados en su relación con Jesucristo y, por lo mismo, vitalmente comprometidos, desde la vocación específica de cada cual, con su común misión. Un cristianismo basado en la autoridad y en la “presencia social” de sus esferas jerárquicas no tendrá ya, definitivamente, un lugar significativo en la sociedad.

Esta autocomprensión eclesial basada en la noción de comunión o “comunidad de discípulos”, es lo fundamental y sólo en ese horizonte es posible entender adecuadamente el sentido y el aporte específico de las diversas vocaciones, carismas y ministerios en la Iglesia. Todas las afirmaciones fundamentales del

documento sobre la vocación cristiana se aplican, por ello, a la comunidad en su conjunto y no a una u otra “vocación específica” dentro de ella. (1)

Esto no es nuevo. Así lo entendió la Iglesia desde sus mismos orígenes (ver, por ejemplo, 1Co 12, 12ss) y en la historia reciente lo ha recuperado con especial fuerza el Concilio Vaticano II. Pero hoy, ante los nuevos desafíos de la realidad mundial, el documento de Aparecida lo redescubre con una fuerza y un sentido nuevos.

## **2. Hacia un redescubrimiento de la vocación laical**

De los fieles cristianos laicos se habla en muchos momentos en el documento. Se podría decir que, a propósito de todos los grandes temas, lo cual indica cuánto se espera de nosotros en la vida y en el quehacer de la Iglesia en el continente. ¡Y no es extraño, si somos la gran mayoría de los que formamos la comunidad eclesial!

El documento de Aparecida hace alusión a este hecho tal como se da en la actualidad. Pero más bien con preocupación.

Al constatar que en los últimos años “el crecimiento porcentual de la Iglesia no ha ido a la par con el crecimiento poblacional”, el objeto directo de la inquietud termina siendo que “el aumento del clero, y sobre todo de las religiosas, se aleja cada vez más del crecimiento poblacional en nuestra región” (n. 100a). (2) Cabría preguntarse si no hay, más bien, en ello un signo de los tiempos para toda la Iglesia, y en especial para los laicos.

Una especial mención sobre los laicos se hace en la segunda parte, específicamente en el capítulo 5 sobre “la comunión de los discípulos misioneros en la Iglesia”. Siguiendo la perspectiva eclesiológica que se ha destacado en el acápite anterior, el documento se refiere aquí a la vocación laical como una de las “vocaciones específicas” dentro de la Iglesia que se entiende, toda ella, como misionera (nn. 209-215). La intuición de fondo es que la Iglesia, para poder ser misionera, debe ser antes un auténtico espacio de comunión de los discípulos de Jesús. Un espacio comunitario en que cada cual pueda descubrir y realizar su propia vocación cristiana junto a otros hermanos que recorren su propio camino, siguiendo todos al mismo Maestro y guiados por el mismo Espíritu.

En ese contexto, para caracterizar la vocación laical el documento se apoya en *Lumen Gentium* (3), n. 31; y lo hace citando la parte de ese párrafo que ofrece una descripción positiva de esta vocación, es decir, desde lo que ella es en sí misma y no desde el punto de vista de lo que la distingue del sacerdocio ministerial y de la vida religiosa.

Se quiere evitar así entender al laico por aquello que *no tiene* (según ese enfoque, el laico sería aquel cristiano que *no tiene* la ordenación sacerdotal ni la

profesión de los votos en la vida religiosa) (4), y se intenta más bien describirlo positivamente, por lo que tiene y por lo que es:

*“Los fieles laicos son los cristianos que están incorporados a Cristo por el bautismo, que forman el pueblo de Dios y participan de las funciones de Cristo: sacerdote, profeta y rey. Ellos realizan, según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo”* (n. 209)

Como un aporte a las cuestiones que habían quedado en cierta medida abiertas desde el Concilio Vaticano y en la misma perspectiva establecida por el magisterio posterior, el documento de Aparecida destaca el rol de los laicos tanto en el mundo (n. 210) como al interior de la Iglesia, que está llamada a ser el espacio “donde todos vivan de manera responsable su compromiso cristiano” (n. 211). Una vez más, pero con un acento nuevo, se insiste en que ello sólo será posible mediante una “sólida formación doctrinal, pastoral, espiritual y un adecuado acompañamiento” (n. 212).

Se insiste en que todo ello debe concretarse y no quedar en meras ideas. Por de pronto, los laicos “han de ser parte activa y creativa en la elaboración de proyectos pastorales a favor de la comunidad” (n. 213). El llamado es muy concreto. Si hubiera que decirlo con otras palabras, el desafío es que, a diferencia de lo que muchos piensan, los laicos no deben ser sólo “destinatarios” de los proyectos pastorales en la Iglesia, sino que pueden y deben participar verdaderamente en su gestación. El documento, en este pasaje, no elude el hecho de que esto plantea una fuerte exigencia a los pastores: “una mayor apertura de mentalidad para que entiendan y acojan el ‘ser’ y el ‘hacer’ del laico en la Iglesia, quien, por su bautismo y su confirmación, es discípulo y misionero de Jesucristo. **En otras palabras, es necesario que el laico sea tenido muy en cuenta con un espíritu de comunión y participación”** (ibid.).

Aunque no se lo dice explícitamente, en la concreta articulación de la pastoral está, pues, en juego el modo de ejercer la autoridad en la Iglesia. La comunión real será posible si la autoridad de los pastores se ejerce promoviendo la participación y la corresponsabilidad de los miembros de la comunidad. No se trata de desconocer o de negar la legitimidad de la autoridad de los pastores en la Iglesia, sino de entenderla y de ejercerla en coherencia con la eclesiología de comunión.

Y como lo recién dicho es de gran importancia, con audacia los mismos obispos destacan en este pasaje instancias concretas de participación eclesial: los consejos parroquiales y consejos diocesanos y nacionales de fieles laicos, como instancias que ayuden a promover en los laicos “la construcción de ciudadanía... y la construcción de eclesialidad (como) un solo y único movimiento” (n. 215).

**Por último, se destaca como “un signo esperanzador” el fortalecimiento de “variadas asociaciones laicales, movimientos apostólicos eclesiales e**

**itinerarios de formación cristiana y comunidades eclesiales y nuevas comunidades, que deben ser apoyados por los pastores”.**

**Tales son los canales concretos que “ayudan a que muchos bautizados y muchos grupos misioneros asuman con mayor responsabilidad su identidad cristiana y colaboren más activamente en la misión evangelizadora” (n. 214).**

Por todo lo reseñado, este pasaje de los números 209 a 215 debería ser reflexionado muy a fondo por toda la comunidad eclesial, y en especial por los laicos que buscan crecer en la conciencia de su vocación cristiana.

### **3. Otras concreciones de la vocación laical**

A partir de ese marco general que se ha intentado aquí mostrar y explicar a grandes rasgos, a través de todo el documento, como ya decíamos al comienzo, se menciona y se destaca el rol de los laicos en las grandes tareas en que ha de concretarse la misión de la comunidad de los discípulos de Jesucristo. No sería posible reseñar aquí cada una de estas indicaciones, pero puede ser útil señalar —para una posterior profundización— los principales núcleos temáticos en que se destaca la necesidad de la participación laical:

a) La importancia de su relación con los demás actores eclesiales en el imperativo común de la corresponsabilidad en la misión, aspecto que se destaca en los pasajes del documento en que se habla de otras “vocaciones específicas”(especialmente en el capítulo 5).

b) La necesaria participación de los laicos en los procesos de formación de los discípulos misioneros (todo el capítulo 6).

c) La participación insustituible de los laicos en la misión (capítulo 7) y sobre todo en la promoción de la dignidad humana en los asuntos sociales y de la vida pública (capítulo 8 y capítulo 10, nn. 501-508).

Esto no significa que todos los laicos deban sentirse llamados a asumir protagonismos en la vida pública. Más bien, tal vez la mayoría de los cristianos están invitados a vivir su vocación en medio de las sencillas y poco vistosas realidades cotidianas, como la familia y el trabajo. Esta intuición está expresada, como hemos dicho, de manera bastante clara al inicio de la segunda parte, en los capítulos 3 y 4.

d) Los desafíos asociados a roles importantes de los laicos en el mundo y en la Iglesia. Entre otros (mencionados en el capítulo 9): el matrimonio y la familia (nn. 432-437); las mujeres (nn. 451-458); los adolescentes y los jóvenes (nn. 442-

e) Por último y como orientación general, algo que se dice casi al final del documento, a propósito de los “nuevos areópagos y centros de decisión” (acápites 10.4): el llamado a “favorecer la formación de un laicado capaz de actuar como verdadero sujeto eclesial y competente interlocutor entre la Iglesia y la sociedad, y la sociedad y la Iglesia” (n. 497a). Algo que sólo será posible si existen en la Iglesias cristianos laicos adultos, conscientes de su dignidad de bautizados y de las exigencias que comporta su corresponsabilidad en la misión de la comunidad de los discípulos.

La gran tarea pendiente es traducir más exactamente el contenido de la *misión* a que Aparecida impele con tanto ímpetu a toda la Iglesia de Latinoamérica y El Caribe. No es función de un documento eclesial el llevar a cabo esta tarea. Corresponde a las comunidades locales el discernir, en su propia situación, las formas concretas de expresión y de comunicación de la plenitud que Dios ofrece a todos en la persona de su Hijo Jesús.

### ***Conclusiones y perspectivas***

**Puede afirmarse que el documento conclusivo de la Conferencia de Aparecida contiene una fuerte y especial reafirmación de la dignidad y de la importancia del laicado en la Iglesia, en el contexto, más amplio y más importante, de una concepción de la Iglesia como comunión y pueblo de Dios inserto en la sociedad humana para ser fermento y servidora del reinado de Dios en Jesucristo. Lo más relevante en esta nueva acentuación es el rol misionero que le compete a toda la comunidad eclesial, a partir de la experiencia fundamental compartida del seguimiento de Jesús en su discipulado.**

**Más que pensar en grandes estrategias para influir en la sociedad, el primer desafío que se plantea a la comunidad eclesial en Aparecida es recuperar en primer lugar en su propio seno la autenticidad y profundidad de la vocación cristiana, que cada cual ha de descubrir y vivir en comunión. A partir de allí —y sólo a partir de allí— será posible realizar un auténtico servicio misionero en el mundo. Y ello, además, como fruto de una experiencia de discernimiento, puesto que el llamado de Dios y su Evangelio son ante todo una interpelación a la libertad; libertad que es preciso vivir no como la mera búsqueda individual de la propia realización, sino como aquella experiencia fundante en que el creyente pueda reconocerse como persona en y para una comunidad, que lo necesita y que**

a la vez es el para él espacio natural de acogida y crecimiento.

## Notas

\*Publicado en *Servicio 285* (2008) 27-32.

(1) A tales especificaciones se aboca, como hemos dicho, el capítulo 5 en la segunda parte.

(2) La nota 41 especifica: “Mientras en el período 1974 a 2004, la población latinoamericana creció casi el 80%, los sacerdotes crecieron 44.1%, y las religiosas sólo el 8%. (Cf. *Annuario Statisticum Ecclesiae*).”

(3) Constitución dogmática sobre la Iglesia, Concilio Vaticano II.

(4) Ese tipo de descripciones ha abundado históricamente, y ni el Concilio Vaticano II pudo evitarlo. El mismo número 31 de *Lumen Gentium* dice, justo antes de la afirmación citada por Aparecida n. 2009, lo siguiente: “Con el nombre de laicos se designan aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia”. El problema es que normalmente se destaca lo que aquí se dice a partir del “a excepción de”, y se pasa por alto lo que se dice al comienzo: que los laicos son “fieles cristianos” ante todo y antes de cualquier característica que los distinga de otras formas de existencia cristiana.

## Preguntas para la reflexión:

**1.- ¿Cuál es la principal misión de los laicos en la Iglesia y en la sociedad?**

**2.- ¿Cómo favorecer y potenciar la labor de los laicos y laicas en la comunidad eclesial?**

**3.- ¿De qué manera la Vicaría para Laicos, Familia y Vida, podría apoyar a los laicos y laicas, en la actualidad?**

*(Nota: si usted desea compartir sus reflexiones y comentarios, puede responder estas preguntas y enviarlas a Miguel Ángel*

**Herrera Parra, Director de Incidencia, al correo electrónico:  
[mherrera@iglesiadesantiago.cl](mailto:mherrera@iglesiadesantiago.cl) Muchas gracias por su  
colaboración)**